

V EDICIÓN  
CONCURSO DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL  
"Memorial Toni Julià"



El Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), en colaboración con los Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales del Estado convoca la **V EDICIÓN DEL CONCURSO ESTATAL DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL “Memorial Toni Julià”** en homenaje a uno de los más importantes precursores de nuestra profesión. Dicha convocatoria consiste en un concurso de proyectos profesionales realizados por Educadoras / Educadores Sociales y/o estudiantes de Educación Social, premiándose los que se consideren más interesantes e innovadores y facilitando su futura difusión.

### **1. Sobre las experiencias a presentar.**

Todos los trabajos que se presenten deben referirse a actuaciones cuya implementación se haya realizado o este en proceso de realización. También se admitirán proyectos teóricos con viabilidad para su ejecución, que incorporen un plan de viabilidad o similar.

Los proyectos pueden estar dirigidos a solucionar necesidades puntuales, problemas detectados, y/o planteamientos para el ejercicio de la Educación Social como derecho y mejora del sistema, evidenciando el paradigma de la Educación Social crítica.

La convocatoria 2018-2019 se desglosa en:

- **Categoría Individual** (educador/a social colegiado/a en alguno de los colegios profesionales de Educación Social existentes en el Estado, o estudiante de Educación social en cualquiera de las universidades públicas o privadas del Estado).
- **Categoría Colectiva** (en nombre de asociación, entidad, grupo). En los proyectos de esta categoría debe haber participado de forma determinante, en su diseño o ejecución, al menos, una educadora o un educador social colegiada/o en alguno de los colegios profesionales de Educación Social existentes en el Estado, o estudiante de Educación social, en cualquiera de las universidades públicas o privadas del Estado, independientemente de si la experiencia se desarrolla en compañía de otros perfiles profesionales, incluyendo profesorado universitario de los estudios de Educación Social.

Serán admitidas experiencias de todos los ámbitos, en cualquier lugar del Estado o del extranjero, donde intervenga la figura del/la Educador/a Social.

Se valorará especialmente la originalidad de las propuestas y la aportación de elementos innovadores a la práctica de la Educación Social, así como la visibilidad de la Educación Social en el desarrollo de las mismas y su coherencia con los Documentos Profesionalizadores aprobados por el CGCEES.

## **2. Modalidad del concurso.**

Cada entidad autonómica, seleccionará, de entre los presentados en su territorio, un máximo de dos trabajos que pasarán a la fase final estatal. De forma independiente, cada Colegio podrá establecer premios autonómicos propios o cualquier otra mención que consideren oportuna. Los premios autonómicos que se puedan conceder, serán comunicados tras el fallo del Concurso Estatal con el fin de mantener la confidencialidad del proceso.

## **3. Plazo de presentación de proyectos.**

El plazo de presentación proyectos se iniciará el 2 de octubre de 2018 y finalizará a las 14:00 horas del 31 de marzo de 2019.

## **4. Forma de presentación.**

Los trabajos presentados deberán incorporar el siguiente guión básico:

Título, justificación del proyecto, ámbito o ámbitos de la educación social, población destinataria, objetivos, equipo de trabajo, actuaciones principales, metodología y resultados obtenidos, esperados o consecuencias derivadas de la acción socioeducativa.

Las propuestas deben presentarse con una extensión mínima de 10 folios y máxima de 50 folios y serán enviadas en formato digital, doc, odt, o pdf, en letra Times New Roman nº 12, con un interlineado de 1,5. Se pueden incluir en las mismas fotos o videos, teniendo en cuenta que posteriormente deberán ser adaptadas para su publicación. También se podrán incorporar los epígrafes y anexos que se consideren oportunos.

Para conservar la confidencialidad, la presentación se realizará mediante el envío de dos archivos al Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales correspondiente:

1. El proyecto con un lema identificativo del mismo sin identificación de la autoría.
2. Una plica con la ficha técnica y los datos del/la autor/a o colectivo que llevará por nombre el lema asignado al proyecto.

Los trabajos se acreditarán como propiedad de los/las autores/as, adjuntando la documentación pertinente o, en su defecto, declaración jurada al respecto, en la que además conste que no ha sido publicado ni presentado a otros concursos o convocatorias y que sea inédito. En caso de que el/la educador/a social realizara la experiencia en su calidad de personal contratado por una Entidad o administración deberá acompañar autorización de la misma.

Las propuestas podrán presentarse en cualquier lengua oficial del Estado y deberán incluir la traducción al castellano.

Los trabajos que no cumplan estos requisitos serán descartados.

La participación en el Concurso implica la aceptación de las bases del mismo, así como las decisiones adoptadas por la organización, reservándose el CGCEES el derecho a descalificar cualquier proyecto que las incumpla o en el que se consignen datos no veraces.

## **5. Forma de envío.**

Las personas y colectivos interesados en participar, enviarán los proyectos al Colegio Profesional donde estén colegiados o del territorio dónde cursan los estudios de Educación Social.

En el asunto deberá constar: **V Edición MEMORIAL T. JULIÀ**

## **6. Jurado y premios.**

El CGCEES constituirá un jurado formado por profesionales de reconocido prestigio, que serán elegidos/as por la Junta de Gobierno y por los representantes de las entidades colaboradoras.

No podrán formar parte del jurado estatal personas que hayan formado parte de las selecciones en el ámbito autonómico.

Se otorgará un premio ganador por categoría y un máximo de 2 accésits por cada una de ellas, siempre que el jurado determine que tienen la calidad necesaria.

**1er Premio** al mejor proyecto en la modalidad individual: asistencia a la celebración del Día Internacional de la Educación Social correspondiente a 2019, allí donde se celebre, para recibir la placa y diploma y presentar el proyecto. En caso de que el CGCEES organice un acto formativo o social previo se contemplará la posibilidad de presentar el proyecto en el mismo. Además se publicará el trabajo en los formatos que desde el CGCEES se consideren oportunos y se realizará su difusión a través de los medios a disposición y consideración del CGCEES.

**1er Premio** al mejor proyecto en la modalidad colectiva: asistencia a la celebración del Día Internacional de la Educación Social correspondiente a 2019, allí donde se celebre, para recibir la placa y diploma y presentar el proyecto. A dicho acto, solo podrá asistir un/a representante del equipo. La placa y diploma se realizarán a nombre de todos/as los/las participantes del equipo de la experiencia presentada. Además se publicará el trabajo en los formatos que desde el CGCEES se consideren oportunos y se realizará su difusión a través de los medios a disposición y consideración del CGCEES.

**2 Accésits**, como máximo, a los siguientes mejor puntuados en la modalidad individual: lote de libros de educación social y publicación del trabajo en los formatos que desde el CGCEES se consideren oportunos, así como su difusión a través de los medios a disposición y consideración del CGCEES.

**2 Accésits** como máximo, a los siguientes mejor puntuados en la modalidad colectiva: lote de libros de educación social y publicación del trabajo en los formatos que desde el CGCEES se consideren oportunos, así como su difusión a través de los medios a disposición y consideración del CGCEES.

Los trabajos seleccionados, incluido el ganador, serán publicados y difundidos de la forma que determine el CGCEES. Será necesario que la persona o colectivo que presenta el proyecto disponga de los permisos de publicación oportunos, los cuáles, cederá al CGCEES.

El CGCEES se reserva el derecho de efectuar los cambios estrictamente necesarios para permitir la publicación de los trabajos.

El CGCEES se reserva el derecho de realizar las aclaraciones o modificaciones necesarias sobre estas bases en caso de necesidad justificada.

**El jurado emitirá su fallo y lo trasladará al CGCEES antes del 15 de septiembre de 2019, para hacerlo público el 2 de octubre de 2019, coincidiendo con el DIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL.**